

2.- En los primeros días enviaremos a las familias una declaración de responsabilidad firmada por el padre, madre o tutor legal del alumno sobre el cumplimiento de las medidas higiénico-sanitarias y que deberán devolver al tutor a la mayor brevedad posible.

3.- Asimismo, enviaremos un anexo informativo con la lista de comprobación de síntomas compatibles con la COVID-19.

No podrá venir al instituto ningún alumno que presente síntomas compatibles con la COVID-19 o fiebre.

4.- La comunicación con las familias se realizará mediante teléfono, tokapp, mail o correo ordinario y se facilitarán las gestiones telemáticas.

5.- Los padres o tutores legales no podrán acceder al centro educativo sin permiso del equipo directivo o el profesor de su hijo. Para poder acceder al mismo para cualquier gestión será necesario solicitar cita previa.

EQUIPO DIRECTIVO